



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 177/2018
Bahía Blanca, 14 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 380/10.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Médico Roberto Buschiazzo (Legajo 11809) presentó la renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de mayo de 2018, a fines de acogerse a los beneficios de la jubilación;

Que el docente mencionado presentó una solicitud de contratación en los términos de la Resolución CSU 380/10, Art. 7º, Inc. B;

Que la contratación en los términos descriptos establece que el docente seguirá percibiendo sus haberes en forma normal y sin ningún descuento, comprometiéndose a iniciar ante la ANSES los trámites para el reconocimiento de servicios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 9 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Sr. Rector la contratación del docente Médico Roberto Buschiazzo (Legajo 11809) en los términos de la Resolución CSU 380/2010, a partir del día 1º de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º: El docente mencionado seguirá percibiendo la remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones en el Área Clínica de la carrera de Medicina, con las variaciones que surjan posteriormente.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría General Académica, a Rectorado, a la Dirección de Personal y luego vuelva a este Departamento.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Dr. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECAÑO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD